



El debate por la Ley IVE en la web de tres revistas femeninas argentinas

The debate over the IVE Law on the websites of three Argentine women's magazines

María Laura Schaufler

CONICET/Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación, Alameda de la Federación 105, Paraná, Argentina.
laura.schaufler@uner.edu.ar; <https://orcid.org/0000-0001-6592-8510>

Recibido: 16-10-2024 **Revisado:** 18-11-2024 **Aceptado:** 13-12-2024

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el abordaje del debate por el derecho al aborto legal en la prensa digital femenina de Argentina en 2020. Específicamente se centra en analizar comparativamente discursos acerca de la discusión pública por la ley de interrupción voluntaria del embarazo en las revistas femeninas Para Ti, Marie Claire y OHLALÁ!. En Argentina, la masiva mediatización del debate por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito trazó un camino que visibilizó la problemática de los derechos sexuales no reproductivos e instaló fuertemente la temática en los medios de comunicación en 2018, redefiniendo al aborto como un derecho a la no reproducción de los cuerpos con capacidad de gestar que culminó con la sanción de la Ley N° 27.610 de aborto legal, seguro y gratuito el 30 de diciembre de 2020. En este marco, el artículo busca identificar y analizar su tematización en tres sitios de revistas diferentes. Entre las conclusiones se encuentra que, frente a la temática, las tres revistas eligieron tres posiciones diversas: Para Ti sostuvo una posición opositora, OHLALÁ!, si bien privilegió una postura a favor, buscó compensar con discursos que privilegien los embarazos y Marie Claire se instaló en una posición de demanda de la ley IVE.

Palabras clave: : prensa femenina, aborto legal, discursos, web, debate

Abstract

The objective of this article is to analyze the approach to the debate on the right to legal abortion in the Argentine women's digital press in 2020. Specifically, it focuses on a comparative analysis of discourses about the discussion of the law on voluntary termination of pregnancy in the women's magazines Para Ti, Marie Claire, and OHLALA! In Argentina, the massive media coverage of the debate on the right to legal, safe, and free abortion traced a path that made the problem of non-reproductive sexual rights visible and strongly established the issue in the media in 2018, redefining abortion as a right to non-reproduction of bodies capable of gestation, which culminated in the enactment of Law No. 27,610 on legal, safe and free abortion on December 30, 2020. Within this framework, the article seeks to identify and analyze its thematization in three different magazine sites. Among the conclusions, it is found that, about the subject, the three magazines chose three different positions: Para Ti maintained an opposing position, OHLALA!, although it favored a position in favor, sought to compensate with speeches in favor of pregnancies, and Marie Claire took a position demanding the IVE law.

Keywords: women's press, legal abortion, discourses, web, debate

1. Introducción

El objetivo de este artículo es analizar el debate acerca de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en la prensa digital femenina, particularmente en las revistas *Para Tí*, *OHLALÁ!* y *Marie Claire*, en 2020, año en que reingresa el proyecto a debate en el Senado y es finalmente sancionada la Ley N° 27.610 el 30 de diciembre. En términos generales propende a identificar y analizar, en un medio de comunicación destinado a público femenino, cómo se cuelean discursos feministas y antifeministas, y qué discusiones se instalan. La pregunta que sobrevuela el trabajo se interroga sobre los alcances discursivos en la prensa femenina de conquistas y reclamos feministas en materia de equidad y autonomía en relación a los deseos y los cuerpos.

Entendiendo a los medios de comunicación como espacios de poder, el artículo aborda discusiones que circularon durante el debate por la legalización de la IVE en 2020 cuando la prensa femenina se tornó también un espacio signado por las disputas sociales por los derechos sexuales. Entre 2015 y 2020, a nivel global, fue posible testimoniar una gran visibilización de la lucha feminista, particularmente en Argentina con el punto de inflexión histórica que compuso el movimiento *Ni Una Menos*. El proceso de popularización feminista en Argentina se profundizó en 2018 durante los debates parlamentarios por el aborto legal y la formación del movimiento conocido como la *Marea Verde*, en alusión al pañuelo distintivo de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

La televisación del debate (Borda y Spataro, 2018) y sus repercusiones en redes sociales como Twitter (Goldsmán, 2018; Laudano 2018) visibilizó la problemática de los derechos sexuales no reproductivos e instaló fuertemente la temática en los medios de comunicación. Durante más de dos años el tópico compuso un ciclo de lucha y debate feminista en el país (Felitti y Palumbo, 2022). La demanda por el reconocimiento de la Ley IVE consolidó un eje articulador de la heterogeneidad de los feminismos. A fines de 2020, en un contexto signado por la pandemia de COVID-19, la ley se debatió rápidamente en las comisiones institucionales y se aprobó el 10 de diciembre en la Cámara de Diputados de la Nación y el 29 de diciembre en la Cámara de Senadores de la Nación, culminando con la sanción el 30 de diciembre de 2020. El debate llegó a las revistas femeninas como un tópico insoslayable, largamente postergado por la esfera política argentina.

2. Métodos y fundamentación teórica

La metodología propuesta se asienta en un abordaje que combina aportes de los estudios de género, la semiótica y el análisis del discurso (Richard, 2009) para analizar discursos acerca de la legalización de la IVE en 2020 en las revistas femeninas.

El referente empírico se compone de notas aparecidas en la web de las revistas *Para Tí*, *OHLALÁ!* y *Marie Claire* en 2020. Para la construcción del corpus analítico de los sitios digitales de las revistas realizamos una búsqueda de la palabra aborto en el año 2020. Para el abordaje del corpus nos posicionamos desde el análisis del discurso, comprendiendo que los debates por la ley IVE forman parte de un fenómeno social entendido como un proceso de producción de sentido en el que surgen conflictos de interpretación que se libran en torno al uso social y político de los signos.

Desde el análisis del discurso buscamos comprender las regularidades y características, así como las problemáticas y emergentes en su tematización y debate, desde un abordaje crítico que distingue formas de exclusión, delimitación, apropiación, reagrupamiento y unificación de los discursos (Foucault, 2005). Con este enfoque, realizamos un análisis artesanal, que se aleja de métodos muy estandarizados, protocolarizados y predefinidos, para abordar la producción del acontecimiento discursivo, los sentidos en relación a la demanda, los géneros discursivos elegidos para presentar la problemática, las estrategias y disciplinas o saberes en que se asientan.

La imposibilidad de incluir todo el material trabajado, hizo necesario realizar un recorte que sintetiza tanto el dispositivo analítico (en cuanto al análisis de importantes masas textuales) como el contrastivo (en cuanto al juego de comparaciones y relaciones), operaciones necesarias para la formulación de conjeturas interpretativas (Alonso, 2003) que apuntan a identificar las tramas discursivas que definen posicionamientos políticos respecto de la temática.

3. Resultados

1. PARA TI

La primera web analizada respecto de la tematización de la ley IVE fue la de Para Tí, una revista tradicional femenina argentina, una de las primeras revistas argentinas para mujeres, fundada por la editorial Atlántida en 1922, dirigida originalmente a un público de madres y amas de casa (Bontempo, 2011).

El tópico del aborto, que con la sanción de la ley IVE cerraba un ciclo de lucha y debate feminista en el país, fue evitado por Para Ti durante todo el año (Schaufler, 2022), hasta que fue una noticia ineludible en diciembre de 2020. Ese mes publicó 5 notas al respecto¹.

Una nota titulada: “Ley de aborto: los 3 cambios de último momento que proponen para el proyecto que se debate en Diputados”, resaltaba la prerrogativa de objeción de conciencia por parte de los efectores de salud (para rechazar el procedimiento) y agregaba discursos católicos: “la Iglesia llama a la reflexión sobre el respeto a la vida”; “el ‘cuidado de la vida no nacida’”; un “llamado a los legisladores nacionales”; “que ‘antes de votar’ reflexionen sobre el respeto a la vida y la cultura del descarte”; un “proyecto de ley que niega el derecho a la vida de los más indefensos que moran en el seno materno” (Fajardo, 9/12/2020).

En un cierto contrapeso, una nota publicada al día siguiente realizaba una geopolítica del derecho al aborto (o de su prohibición), en que se afirmaba: “El tema la legalización del aborto divide a la sociedad. Pero no pasa sólo en Argentina: en otros cuatro países están enfrentando la misma cuestión” (Fajardo, 10/12/2020).

El 29 de diciembre, en vísperas de la sanción, la revista publicaba dos notas contra el proyecto de ley a partir de la posición de la Iglesia Católica: una sobre un tweet del papa Francisco (Jorge Bergoglio): “Como máxima autoridad de la Iglesia católica, Francisco rechaza la aprobación del aborto: afirma que no se trata de un asunto religioso” (Fajardo, 29/12/2020). La segunda nota del día al respecto invitaba a pensar en “tantas figuras que en el mundo han ayudado a la humanidad” (aunque entre éstas solo considera referencias católicas): “si sus padres hubieran pensado en no hacerlos nacer, no hubieran estado”; no obstante, admite que nacer no indica que se van a desplegar ‘talentos’ para la humanidad. Esta postura contra el aborto presentaba como contrapropuesta el “hacerlo nacer” y “dar en adopción” al “niño” (en masculino) y se preocupaba por los embriones congelados: “no tendrán nunca la posibilidad de poder vivir, de llevar a cabo el proyecto que Dios desde la eternidad haya pensado para estos embriones”.

La última nota fue la de la sanción, centrada en la habilitación de la objeción de conciencia de los profesionales que no estuviesen de acuerdo con la práctica y el plazo de las 14 semanas de gestación; luego del cual “solo se podrá acceder en caso de violación, o si estuviere en peligro la vida o la salud integral de la persona gestante” (Fajardo, 30/12/2020).

2. OHLALÁ!

La revista OHLALÁ!, perteneciente al grupo editorial La Nación, salió al mercado en 2008. Autodefinida como “Comunidad de mujeres”, en su Manifiesto se identifica como: “Una plataforma de contenidos pensados por y para una comunidad de mujeres poderosas que buscan estar informadas, acompañadas y mantenerse despiertas”.

En OHLALÁ! el tema del aborto fue tratado en 2018, especialmente desde una posición a favor de la sanción de la ley pero que en ocasiones daba lugar a la práctica periodística de ‘las dos campanas’ (Schaufler, 2023). La temática, curiosamente, no fue retomada hasta enero de 2021, ya sancionada la Ley.

¹ El análisis exhaustivo centrado en esta revista se encuentra en Schaufler, M. L. (2022). Género y erótica en tiempos de confinamiento. Análisis de Para Ti (Argentina, 2020). *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS*, 17(49), 197-219. <https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/269>

En la nota titulada: “Ley del Aborto: 5 expertos nos hablan sobre la ley de Interrupción del Embarazo” (Galanternik, 21/01/2021), elige como primera voz ‘experta’ a la de una escritora que relata en primera persona la dificultad y el tabú para hablar del aborto que practicó: “El aborto te cambia para siempre, pero no tanto como el silencio”. La entrevistada habla de la falta de información sexual en su adolescencia, la noticia del embarazo y el deseo de no ser madre en ese momento, con ese novio: “no estaba preparada económicamente, pero sobre todo no estaba preparada psicológicamente”. También habla sobre la información que recibió sobre aborto investigando en foros de internet, el acompañamiento de una ONG sueca, el sentirse parte de una red de mujeres que pasan por el mismo problema, la dificultad y el rechazo para conseguir misoprostol en las farmacias, el dolor del aborto, la hemorragia, el hospital, la naturalidad con la que la atendieron los médicos: “Ahí nadie estaba impactado. Me veían con los ojos de la costumbre. Uno de ellos me dijo: ‘Vas a estar bien. Aquí nadie te va a juzgar’. Solo entonces lloré. ‘Me da mucha vergüenza’, le dije”. Relata también el abandono de ese novio tras la experiencia: “nunca más lo vi. No lo culpo. Fue demasiado para los dos”. La escritora cuenta que compartir su historia la llevó a recibir más de 1000 historias de otras mujeres: “Son historias tan tristes que a veces hasta siento que tuve suerte. Hay puntos en común: las depresiones que los psiquiatras no entienden, el miedo a confiar, a nunca ser madre, porque no pudiste, o no lo merecés.” Y la certeza de que “la maternidad no tiene nada que ver con genética o instinto”, es deseo.

Las siguientes voces autorizadas se amparan en lo disciplinar: desde la medicina, la abogacía y la nutrición. La segunda voz autorizada es la de una médica, docente universitaria y comunicadora de salud sexual, con un discurso que reivindica la ley 26150 del año 2006 para la Educación Sexual Integral y agrega: “La legalización del aborto viene a recordarnos que todavía las mujeres y diversidades tenemos que pedirle al Estado poder decidir sobre nuestro cuerpo.”

La tercera voz es la de una abogada y militante histórica de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, que enseña sobre lo que implica la ley para las personas: “El aborto es algo que empieza y termina y la ley no obliga a nadie a abortar. En cambio, ser madre es una responsabilidad de por vida”.

La cuarta voz autorizada es la de un médico que cuenta las muertes y costos de la penalización del aborto: “Esto ha significado miles de internaciones por complicaciones del aborto y algo más de 3000 muertes de mujeres en edad reproductiva”. Remarca que el problema de la penalización y su relación con la moral: “Como si penalizando nuestra moralidad quedara al reparo”. Indica que con la ley “hasta las 14 semanas, las mujeres pueden petitionar una interrupción del embarazo sin dar explicación alguna sobre los motivos. De alguna manera, esta fórmula estimula la autonomía y la responsabilidad de las mujeres” y obliga al Estado y los equipos de salud a ofrecer consejería y asesoramiento sobre la estrategia de interrupción. Y, a diferencia de Para Tí que lo promueve, arremete sobre el artilugio de la objeción de conciencia de los médicos:

los profesionales que no quieran efectuar estas prácticas deberán informarlo a las autoridades y explicar los motivos de su objeción de conciencia. Dado que el derecho a una objeción de conciencia implica que un profesional no está en desacuerdo con la norma jurídica sino que pide estar eximido de efectuar esa práctica, es obligatorio que el objetor derive inmediatamente a otro profesional o institución donde se pueda dar respuesta al derecho que le asiste a un/a paciente. Hasta ahora, los profesionales usaban la objeción de conciencia como una herramienta moralizadora o disuasiva del aborto así como de la ligadura tubaria, la vasectomía o la prescripción de anticonceptivos. Muchas veces, estas objeciones no partían del fuero íntimo de un profesional, sino que emanaban de la jefatura del servicio o de la dirección del Hospital o del Colegio Médico.

La última voz es la de una docente especializada en nutrición que habla de otro proyecto de ley, la de los 1000 días, como una ley de ayuda para las mujeres que deseen seguir adelante con su embarazo, para “acompañar, proteger y apoyar integralmente a las embarazadas, púerperas y recién nacidos, incluye la ley de trombofilia”, para cerrar la nota y en una suerte de compensación a favor de los embarazos.

3. MARIE CLAIR

Nacida en Francia en 1937 y lanzada en Argentina por Editorial Perfil en 2019, Marie Claire, a diferencia de Para Tí y OHLALÁ! no dejó de tratar la temática de la IVE durante todo el 2020. La revista cubrió las movilizaciones de la Campaña, en las calles y en las redes en tiempos de reclusión doméstica por Pandemia COVID19.

Para este artículo se seleccionaron 11 notas por criterio de relevancia². En noviembre presentó la palabra del por entonces presidente, acerca de que "La criminalización del aborto de nada ha servido" (Peusovich, 17/11/2020), comprometido a hacer "todo lo posible para que sea ley" (Peusovich, 21/07/2020), adjuntando otras voces autorizadas entre las que se encuentran funcionarias del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

La decisión editorial frente a la temática fue explícita: dar visibilidad y acompañar la lucha: "siempre estamos a favor de la ampliación de derechos de todas las mujeres del mundo" (Marie Claire, 30/12/2020). Las notas periodísticas presentaban un tono de demanda: "El Ejecutivo debe remitir sin demoras el anunciado proyecto de aborto al Congreso; y el Legislativo asumir el compromiso de sumar a Argentina a los países que ya dijeron 'Adiós' al aborto inseguro" (Peusovich, 28/09/2020). La temática se presentó como un hecho de salud pública y un derecho: "Todas las mujeres deberíamos tener un Estado que nos contenga ante una situación tan angustiosa" (Marie Claire, 10/08/2020).

Marie Claire vehiculó un discurso pedagógico e informativo, publicó datos sobre la cantidad de mujeres y niñas que ingresan cada año en hospitales por complicaciones de salud relacionadas con abortos, expuso que la regularización disminuye la práctica y las muertes. Indicó que no implica un costo para el sistema de salud. Habló de la paradoja del apoyo de amplios sectores a la lucha contra los femicidios a diferencia de la del aborto legal. Expuso la contradicción de la posibilidad de descartar y abortar embriones en casos de reproducción asistida, a diferencia de los que se encuentran en los úteros de personas gestantes e introdujo la idea de legalización como una política de autonomía de los cuerpos. Se posicionó frente a la clandestinidad de la práctica y visibilizó voces a favor de la ley, excluyendo posiciones en contra, a diferencia de la estrategia de contrapesos discursivos llevadas a cabo por OHLALÁ! y Para Tí. Su principal estrategia discursiva radicó en seleccionar voces habilitadas para hablar del aborto desde la enunciación en primera persona, a partir de la narrativa de experiencias contadas desde la individualidad, intersectadas con reflexiones en torno a los privilegios de clase. Difundió relatos de figuras como periodistas, artistas, actrices y escritoras, bajo la consigna: "Yo aborté: en primera persona" (Peusovich, 21/07/2020).

Los testimonios relevados en la revista hablan del riesgo ante los embarazos en la adolescencia y la angustia ante la clandestinidad de la experiencia. Marie Claire evitó enunciar la problemática en términos de víctima pero puso en escena la vulnerabilidad, la falta de alternativas y educación sexual, la ausencia del Estado. Definió al aborto como una experiencia que marca en la vida de toda mujer, caracterizada por la sordidez, la soledad y el desamparo, a partir de la condición de clandestinidad.

La tematización también se concentró en el ámbito disciplinar de la medicina clandestina, caracterizada como fría, masculina, procedimental y comercial. En este contexto, otro tópico abordado en los relatos es el apoyo de la familia, madres, amigas, hermanas. Sin embargo, no aparece de la misma manera el acompañamiento de los varones como responsables del embarazo. Este conjunto de relatos hablan de la red y en ese sentido rompe el tono individual de la experiencia.

La narrativa de la decisión en primera persona se relaciona a no desear, en ese momento: "todo lo que implica ser madre, que va mucho más allá de tener un hijo y tener los recursos para mantenerlo" (Peusovich, 21/07/2020). Ubica la demanda del derecho a decidir sobre el propio

² Un análisis más exhaustivo de estas notas se encuentra en el capítulo "Discusiones del feminismo y debate por el aborto legal en la prensa digital femenina (Argentina, 2020)" de mi autoría, en Rodríguez Agüero, Eva y Justo, Carolina, Un mapa nocturno feminista. Comunicación y géneros en América Latina, Universidad de Málaga. En prensa.

proyecto de vida, generalmente burgués (Marie Claire, 29/12/2020; 17/12/2020). En la revista, las mujeres en situación de subalternidad son habladas desde el relato de mujeres blancas de clase media-alta, metropolitanas, famosas, profesionales liberales o funcionarias.

La reproducción se deslinda de la obligación y se articula al deseo, supeditado a las circunstancias y contextos. En gran parte de los relatos el mandato reproductivo no se depone sino que se pospone. Pero entonces, un giro interesante aparece en algunos relatos que hablan de la interrupción del embarazo sin dramatismo. Lejos de la retórica del sufrimiento, el aborto puede formar parte de la trama de series televisivas del género comedia: “desde una mirada moderna y feminista” (Marie Claire, 06/05/2020).

La construcción discursiva de la oposición a la ley no se organiza de manera polarizada. La revista no estimula la polémica ni la discusión. No expone argumentos morales contra la ley y la postura opositora aparece más bien como un posicionamiento a favor del estado (injusto) de cosas y en contra de la autonomía de las gestantes de tomar decisiones sobre su propio cuerpo y su vida. Esta oposición se presenta ponderando en primer lugar la vida de un posible niño por sobre la autonomía de la mujer: “incluso cuando está comprobado que en los primeros meses no hay todavía un feto, ni nada formado” (Peusovich, 09/03/2020).

Un avance en la confrontación con la iglesia católica se halla en una nota que se titula: “El Papa tolera el aborto en Europa pero no en América Latina” (Peusovich, 09/03/2020). Entonces la revista se pregunta por la posibilidad de contraofensiva y el aumento de la violencia por parte de grupos que se autoproclaman “Por las dos vidas”, a los cuales define como antiderechos. Expone una preocupación por la agresión y la reacción a través de violencia cibernética contra mujeres y las agresiones a personas en la calle por usar el pañuelo verde. Aunque el temor es exorcizado por “una certeza enorme de que esta vez no había que callarse” (Peusovich), potenciado por el movimiento de mujeres.

El aborto se tematiza principalmente como tópico de lucha. La revista articula retóricas de la batalla: “el grito para poner fin a la clandestinidad suena con más fuerza” (Peusovich), con “nuevos grupos que se suman a la lucha”. La movilización se relaciona a lo viral, en épocas de pandemia por COVID19 y de virtualización de gran parte de la vida cotidiana. Marie Claire se encarga de retratar la rebeldía feminista y la calle como arena de lucha, con imágenes que se asocian con la centralidad del deseo y la autonomía. La movilización se asocia a nociones de festejo y celebración (Marie Claire, 30/12/2020), con una estética de la fiesta y el deseo de la ley. Las imágenes muestran mucho maquillaje, glitter, ropas de colores estridentes, cabellos teñidos, pañuelos verdes. Lejos de una imagen sufriente, componen una figura multitudinaria deseante y combativa, alegre y efusiva. Marie Claire elige retratar la concentración de mujeres y hombres a favor de la ley frente al Congreso de la Nación y evita nombrar siquiera a la concentración en contra de la misma. El 30 de diciembre de 2020, exclama: “Es ley! [...] la calle estalló [...] abrazos, gritos emoción [...] Y así fue, el Congreso aprobó el aborto legal, seguro y gratuito. (Marie Claire, 30/12/2020).

4. Discusión

La discusión acerca del aborto legal supuso una nueva afronta al mandato reproductivo, como lo fuera la anticoncepción en la década del '60 (Felitti, 2007; Schaufler, 2017), en épocas en que el mito de la maternidad abnegada se debate con el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar, al deseo y la autonomía sexual separados de la reproducción.

En relación con el tópico del aborto, Para Ti mostró su núcleo discursivo más conservador y católico. Evitó abordar el tema y solamente lo publicó frente a la sanción de la ley, privilegiando la voz del papa Francisco. OHLALÁ!, en 2020, no trató el debate en su web, lo retomó en 2021, ya sancionada la ley, desde una posición eminentemente pedagógica e informativa, mediante voces de especialistas a favor de la misma y agregando un proyecto de ley a favor de los embrazos, en tono de compensación. Marie Claire, a diferencia de ambas, posicionó un discurso combativo que manifestaba el deseo por la ley IVE; no sólo tradujo y visibilizó la lucha sino que formó parte de la misma. Articuló la demanda por el aborto legal en sus notas desde un género intimista, en primera persona, de figuras reconocidas. Con narrativas que denuncian desconocimiento, falta de educación sexual, y responsabilidad y padecimiento centrados en las mujeres y

no en los varones, enunció el aborto desde una clave de sufrimiento (Allione y Rubin, 2023) como parámetro de lo decible y aceptable. Pero además habló de la red de alianzas y apoyos que quiebran la idea de una decisión y experiencia únicamente individual (Morcillo y Felitti, 2017). Se trata de narrativas que aportan nuevas aproximaciones al problema de la victimización al elaborar movimientos que van desde el sufrimiento padecido hacia la rabia, la redistribución de la vergüenza, la creación de lazos de solidaridad y la construcción de memorias reparadoras (Solana y Vacarezza, 2020). Así construyó el espíritu de lucha unido al de celebración, sin dejar de expresar la angustia en relación a la falta de contención estatal ante la experiencia del aborto. La revista entretendió la demanda política con narrativas intimistas, desbordando la noción de mujer para hablar de personas gestantes y materializando la potencialidad de las emociones como estrategia política feminista. Desde un discurso a favor de la ley habló por -y no desde ni para- las

5. Conclusiones

Este trabajo buscó producir conocimiento sobre un fenómeno social relativo a la vida de las mujeres, analizando su construcción de sentido en un medio destinado al público femenino. Dicho análisis asumió la necesidad de dar cuenta de la apropiación social del lenguaje que se produce en un contexto social determinado.

Este artículo buscó abordar las notas aparecidas en la web de las revistas *Para Tí*, *OHLALÁ!* y *Marie Claire* en 2020 respecto de la temática del aborto en un año que cerraría con la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Para ello se posicionó desde el análisis del discurso, comprendiendo dichos debates como parte de un fenómeno social entendido como proceso de producción de sentido en el que surgen conflictos en torno al uso social y político de los signos. Desde este enfoque, se analizó la producción del acontecimiento discursivo a fin de identificar las tramas que definen posicionamientos políticos respecto de la temática.

Concluimos que, frente a la temática las tres revistas eligieron tres posiciones diversas. *Para Tí* sostuvo una posición opositora asentada en la tradición católica. *OHLALÁ!*, si bien privilegió una postura a favor, buscó compensar con discursos a favor de los embarazos. Y *Marie Claire* se instaló en una posición de demanda y reclamo de la ley IVE al Estado.

Las revistas femeninas pueden ser más o menos feministas, desde un posicionamiento más o menos difuso, con la posibilidad de constituirse como un agente para acciones de movilización a favor o en contra de una ley.

El tratamiento a favor del tema de la IVE se posicionó como un asunto de salud pública, visibilizando la necesidad de la legalización al exponer los datos estadísticos que mostraban la cantidad de muertes que se producen por abortos clandestinos, y destacando el problema de salud pública que implica la ilegalidad, junto a la demanda de la obligación del Estado de garantizar el derecho a la salud.

Las narrativas potentes desde la enunciación en primera persona como el ‘Yo aborté’, en la voz de mujeres famosas, compuso una manera de visibilizar el tópico y a la vez de poner en escena las redes de sororidad de socorristas, familiares y amigas. De esta manera los relatos de experiencias en primera persona compartidos, remitieron a lo colectivo, lejos de una idea de víctima, soledad, culpa individual. Asimismo, el argumento concentrado en el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su propio cuerpo puso el acento en la autodeterminación personal y evitó colocar a las mujeres en un lugar de víctimas.

Frente a la posición religiosa de *Para Tí*, tanto *OHLALÁ!* como *Marie Claire* resaltaron la autonomía frente a la indefensión, es decir, la libertad de decidir sobre el propio cuerpo sin dejar de lado la responsabilidad colectiva, ni la reflexión teórica con perspectiva de género y la posición política en términos amplios frente a la problemática.

En las tres revistas, sea a favor o en contra, la temática del aborto salió de las sombras y de lo sombrío, para ser considerado un episodio de la vida sexual y (no) reproductiva de las mujeres y personas con capacidad de gestar. En el caso que analizamos, la exposición de las posiciones pareció englobar el espectro de opiniones, reconfigurando los marcos y límites de lo pensable y decible en una doxa discursiva.

La apertura a debatir de manera extensa sobre la temática del aborto, los posicionamientos y la configuración discursiva que proponen al caracterizarlo demarcan los poderes en juego, los

conflictos, las luchas interpretativas, las disputas político-culturales, que también son elementos constitutivos del campo feminista.

Sin negar los condicionamientos de la competencia entre editoriales dirigidas a un mismo público, se considera que las revistas representan el lugar donde coinciden -y a menudo también chocan- los intereses entre editores/as, anunciantes y redactoras. Esto se relaciona a la vez con las condiciones de producción de las revistas ya que en el espacio interdiscursivo de la producción se localizan periodistas en distintas secciones y con diferentes jerarquías influenciadas por el feminismo, ya sea por los cambios generados por el movimiento social, por la inclusión de los estudios de género y el feminismo en su formación profesional universitaria o por sus propias experiencias de vida (Laudano, 2010). En este marco, ideas feministas han sido incorporadas en las prácticas institucionales de la industria editorial para mujeres, no sin tensiones propias de complejos procesos de la producción de las revistas.

5 Referencias bibliográficas

- Alonso, M. E. (2003) Nuevas recetas masculinarias en las revistas femeninas. *Revista Confluencia*, 1 (3), 21-50 https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/110/alonso.pdf
- Allione, G. & Rubin, P. (2023). La retórica del sufrimiento en la tematización del debate por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en la televisión magazine de Argentina. *Revista Punto Género*, (20), 62-91. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.73461>.
- Bontempo, P. (2011). Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922- 1935. *Estudios Sociales*, 41, 127-156. <http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/b/bontempopaula/Bontempo-ParaTi-1922-1935.pdf>
- Borda, L. & Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en Intrusos en el espectáculo. *Sociales en Debate*, 14, 146-178. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3353/27>
- Felitti, K. (2007) El debate médico sobre anticoncepción y aborto en Buenos Aires en los años sesenta del siglo XX, *Revista Dynamis*, 27, 333-357. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/77602/114428-Text%20de%201%27article-143280-1-10-20080821.pdf?sequence=1>
- Felitti, K. & Palumbo, M. (2023) "Las relaciones sexo afectivas en la cuarta ola feminista: diagnósticos, debates y propuestas (Argentina, 2018-2022)", *Debate Feminista*, 33 (66), 1-30 <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.66.2411>
- Foucault, M. (2005) *El orden del discurso*. Tusquets.
- Goldsmán, F. (2018). #LIBERTADPARABELEN: *Twitter y el debate sobre aborto en la Argentina*. [Tesis de maestría, Universidade Federal da Bahia]. Repositorio de tesis- Institucional da UFBA <https://repositorio.ufba.br/handle/ri/25970>
- Laudano, C. (2018). Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal, *Sociales en Debate*, 14. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3350>
- Laudano, C. (2010) "Mujeres y medios de comunicación: Reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación". En Chaher, S. y Santoro, S. (comps.), *Las palabras tienen sexo II*, Buenos Aires: Artemisa Comunicación, 40-54. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114574/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morcillo, S. & Felitti, K. (2017). "Mi cuerpo es mío, Debates y disputas de los feminismos argentinos en torno al aborto y el sexo comercial", *Amerika*, 16. <https://doi.org/10.4000/amerika.8061>
- Richard, N. (2009) La crítica feminista como modelo de crítica cultural. *Debate Feminista*, 40, 75-85. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1439>
- Schaufler, M. L. (2017). Sexualidades sesentistas: pasando revista a algunos discursos sobre el placer, *Badebec*, 6 (12), 238-251. <https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/13bbc9f5-a09f-42dd-ab89-1038be5c1349/content>
- Schaufler, M. L. (2022). Género y erótica en tiempos de confinamiento. Análisis de Para Ti (Argentina, 2020). *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad —CTS*, 17(49), 197-219. <https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/269>

- Schaufler, M. L. (2023). Discursos de Género y Feministas en la Prensa Web Femenina en Argentina: OHLALÁ y las Nuevas Normas para su Comunidad de Mujeres, *Mediaciones*, 19(31), 65–87. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.19.31.2023.65-87>
- Solana, M. & Vacarezza, N. (2020) Relecturas feministas del giro afectivo. *Revista Estudios Feministas*, 28(2). DOI: 0.1590/1806-9584-2020v28n272448

Noticias

Revista Para Ti:

- Fajardo, D. (2020, 29 de diciembre) Aborto: el papa Francisco publicó un elocuente tweet antes del debate en el Senado. *Para Ti*. <https://www.parati.com.ar/aborto-el-papa-francisco-publico-un-elocuente-tweet-antes-del-debate-en-el-senado/>
- Fajardo, D. (2020, 9 de diciembre) Ley de aborto: los 3 cambios de último momento que proponen para el proyecto que se debate en Diputados. *Para Ti*. <https://www.parati.com.ar/ley-de-aborto-los-3-cambios-de-ultimo-momento-que-proponen-para-el-proyecto-que-se-debate-en-diputados/>
- Fajardo, D. (2020, 10 de diciembre) Los otros países del mundo donde el debate por el aborto divide a la sociedad. *Para Ti*. <https://www.parati.com.ar/los-otros-paises-del-mundo-donde-el-debate-por-el-aborto-divide-a-la-sociedad/>
- Fajardo, D. (2020, 29 de diciembre) El mensaje de Antonia, la madre de Carlo Acutis, en el día en el que se trata el proyecto de aborto legal en el Senado: "La vida es un bien muy preciado, una cosa extraordinaria". *Para Ti*. <https://www.parati.com.ar/el-mensaje-de-antonia-la-madre-de-carlo-acutis-en-el-dia-en-el-que-se-trata-el-proyecto-de-aborto-legal-en-el-senado-la-vida-es-un-bien-muy-preciado-una-cosa-extraordinaria/>
- Fajardo, D. (2020, 30 de diciembre) Ley de Aborto: los puntos salientes del proyecto sancionado por el Senado. *Para Ti*. <https://www.parati.com.ar/ley-de-aborto-los-puntos-salientes-del-proyecto-sancionado-por-el-senado/>

Revista OHLALÁ!

- Galanternik, V. (2021, 29 de enero) Ley del Aborto: 5 expertos nos hablan sobre la ley de Interrupción del Embarazo", *OHLALÁ!*. <https://www.somosohlala.com/revista/historico/ley-del-aborto-5-expertos-nos-hablan-sobre-la-ley-de-interrupcion-del-embarazo-nid29012021>

Revista MARIE CLAIRE

- Marie Claire* (2020, 30 de diciembre) Aborto legal: postales de una jornada histórica y de celebración. <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-legal-es-ley.phtml>
- Marie Claire* (2020, 10 de agosto) Marina Glezer: "Cuando aborté no pude elegir con libertad ni me sentí contenida". <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/marina-glezer-cuando-aborte-no-pude-elegir-con-libertad-ni-me-senti-contenida.phtml>
- Marie Claire* (2020, 17 de diciembre) Conocé a Lucía Maman, la artista plástica que se interesa por el aborto y triunfa a nivel internacional <https://marieclaire.perfil.com/noticias/cultura/lucia-mamam-arte-miami-art-basel.phtml>
- Marie Claire* (2020, 29 de diciembre) Muriel Santa Ana: "Yo aborté porque no quería ser madre". <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-muriel-santa-ana-testimonio-verde.phtml>
- Marie Claire* (2020, 6 de mayo) 6 razones para ver *Workin' Moms*, la serie que volvió con todo. <https://marieclaire.perfil.com/noticias/cultura/workin-moms-netflix-por-que-donde-mirarla-feminismo-aborto.phtml>
- Peusovich, S. (2020, 28 de septiembre). Aborto: el Congreso de la Nación Argentina se llenó de ramos de perejil", *Marie Claire*. <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-el-congreso-de-la-nacion-argentina-se-lleno-de-ramos.phtml>

- Peusovich, S. (2020, 28 de septiembre) Mariela Belski: “El Papa tolera el aborto en Europa pero no en América Latina”, *Marie Claire*. <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-papa-ley-presentacion-iglesia-mariela-belski-campana.phtml>
- Peusovich, S. (2020, 17 de diciembre) Aborto en el Senado: quiénes son las tres personas indecisas para la votación, *Marie Claire*. <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-en-el-senado-quienes-son-las-tres-personas-indecisas-para-la-votacion.phtml>
- Peusovich, S. (2020, 21 de julio) Yo aborté: en primera persona Lía Jelín cuenta la interrupción de su embarazo, *Marie Claire*. <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-legal-en-argentina.phtml>
- Resio, M. (2020, 19 de febrero) "Aborto legal para no morir": cómo fue el 19F, *Marie Claire*. <https://marieclaire.perfil.com/noticias/sociedad/aborto-legal-legalizacion-derecho-clandestino-muerte.phtml>